

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Construcción y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres salvadoreñas. Obstáculos que la restringen. Primeras reflexiones.

María Candelaria Navas.

Cita:

María Candelaria Navas (2009). *Construcción y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres salvadoreñas. Obstáculos que la restringen. Primeras reflexiones. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/875>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Construcción y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres salvadoreñas. Obstáculos que la restringen. Primeras reflexiones.

El objetivo central de esta ponencia es el de presentar un acercamiento al proceso histórico de construcción de la ciudadanía de las mujeres salvadoreñas a partir de las luchas sufragistas tomando como punto de partida la auto proclamación de candidata a la presidencia de la República de Prudencia Ayala en 1930; la consecución del voto femenino en 1950; y el surgimiento de organizaciones de mujeres en el marco de las luchas populares y de la guerra civil de los años ochentas, hasta los Acuerdos de Paz en 1992.

En el período post-conflicto 1992-2008 en El Salvador se ha vivido la eclosión de organizaciones de mujeres que conforman el actual Movimiento de Mujeres –MM-. Sin embargo, pese a los avances del MM y a los logros en cuanto a derechos sexuales y reproductivos, a leyes que frenan la violencia de género, aumento en la participación y representación política, etc. En investigación recientemente realizada (2008) se lograron identificar aquellos obstáculos que frenan la construcción y ejercicio de la ciudadanía plena.

Antecedentes

Ciudadanía es un concepto y una práctica heterogénea que ha ido cambiando en el transcurso histórico en los diferentes escenarios locales y mundiales. Es un concepto en proceso de permanente construcción.

Para el colectivo CIDEM, Ciudadanía es la “Condición legal que implica gozar de ciertos derechos políticos (como la capacidad de votar y ser votada) otorgados por el Estado y que siguen participando en la cosa pública, por ejemplo, la autoorganización para influir en las políticas públicas” “Ejercicio político de derechos y responsabilidades de las personas en la cosa pública dentro de un sistema democrático”¹

De manera general, para el periodo moderno la ciudadanía es definida como el estatuto que hace referencia a una dimensión jurídica, inseparable de su estatuto político, puesto que señala una gama de derechos y obligaciones vinculados a la condición de ser miembro de una comunidad política determinada (normalmente un Estado). Asimismo, se le define como una práctica política que da la oportunidad de contribuir y tomar parte, es decir, de participar en las decisiones que atañen a la vida pública la propia comunidad.

Sin embargo, a medida que la concepción y la práctica de la ciudadanía va evolucionando en el tiempo hacia la ampliación de derechos y deberes, van surgiendo nuevos análisis y críticas sobre sus implicaciones. Ya que no es lo mismo contra una serie de derechos y deberes ya establecidos y estáticos, hacer uso práctico, de ellos.

¹ Mujeres al Timón . Bolivia, 2001:6

En el caso de la construcción de la ciudadanía femenina, se trata de un proceso que busca o está ligado a conquistar autonomía. La lucha de las mujeres por acceder a la ciudadanía es una lucha por la autonomía frente a restricciones y barreras impuestas o asumidas por las instituciones establecidas llámense: matrimonio, iglesia, Estado, entre otros.

Uno de los temas polémicos es el de la representación y participación política de las mujeres, ya que pese a los avances, la representación de las mujeres en niveles directivos de los partidos políticos, en la Asamblea Legislativa, en los gobiernos locales en los procesos electorales, etc. está por debajo de su participación global en la sociedad.

En El Salvador -como en la mayoría de países de la región- el desarrollo de los derechos ciudadanos para las mujeres se ha dado a través de la combinación de estrategias desde arriba y desde abajo con un predominio de esta última, en donde el movimiento de mujeres sin lugar a dudas se ha convertido en el actor social y político “cuyas demandas y propuestas han desafiado con mayor profundidad el autoritarismo que prevalece en las esferas políticas, económicas, sociales y culturales salvadoreñas”² y en la aspiración por alcanzar la ciudadanía activa y plena, han hecho posible la ampliación de derechos para las mujeres.

La primera gran conquista de las salvadoreñas fue la obtención del derecho al sufragio en 1950, este hecho fue precedido por la incursión en el medio político de Prudencia Ayala quien en 1930 se autoproclamó como candidata a la Presidencia de la República. El contexto de guerra vivido en el pasado reciente en el país, al igual que el clima de agitación social y descontento previo al conflicto, sin duda constituyeron el escenario que propició para que un alto porcentaje de mujeres rurales y urbanas se identificaran con las demandas de sus respectivos gremios: maestras, obreras, campesinas, pobladoras de tugurios, estudiantes, cooperativistas; posteriormente se incorporaron a la lucha armada a los diferentes frentes de guerra, aproximadamente el 25% de combatientes de aproximadamente de un total de combatientes, 16.000, fueron mujeres.

Otro momento importante en la lucha por la ciudadanía de las mujeres se vivió en el periodo de posguerra, al ser omitidos los intereses y necesidades de las mujeres en los procesos de reconstrucción nacional, soslayando las cuotas de autonomía y empoderamiento que habían alcanzado durante el conflicto, para reinsertarlas nuevamente en las tareas domésticas.³

Especialmente a partir de los Acuerdos de Paz en 1992, han comenzado a desencadenarse en El Salvador procesos de participación en diferentes ámbitos y espacios tanto a nivel local, municipal, regional y nacional. Muchos municipios tienen como una de sus características la creciente participación de la ciudadanía y de las comunidades. Las condiciones generadas por estos procesos, han ido sacando a la mujer de “lo privado” hacia “lo público”. Así, las mujeres comienzan a prestar interés y realizar intervenciones para lograr objetivos y empiezan a descubrir cómo establecer “correas de transmisión” que les permitan transitar en los dos ámbitos sin descuidar ninguno, lo cual contribuye a no escindir su participación y reforzar la confianza y seguridad en sí mismas y en sus decisiones.

² Herrera, Morena, . 2006:29

³ Murguialday, Clara y Vásquez, Norma 2001:39

Otro elemento de vital importancia en la adquisición de conciencia, ha sido el contacto con el feminismo, importancia que radica justamente por ser un movimiento que plantea la existencia de las mujeres como sujeto, identificando el problema de su sujeción a partir de las relaciones desiguales de poder entre los géneros, expresando las intenciones de acabar con las relaciones de dominación, poner fin a la discriminación sexual, luchar a favor de sus derechos e intereses, crear conciencia, transformar las estructuras institucionales y legales, introducir una perspectiva de género en la concepción de la democracia, en nombre de principios específicos como la igualdad, los derechos, la autonomía, la dignidad, la realización propia, el reconocimiento, el respeto, la justicia y la libertad .

El primer contacto con el feminismo de las salvadoreñas y posterior permanencia, en su gran mayoría lo hicieron en el contexto de la guerra, periodo que coincidía con el Decenio de las Mujeres de Naciones Unidas (1976-1985) y en el cual el movimiento de mujeres y de pensamiento feminista estaba en su mayor auge a nivel internacional apoyado por los eventos mundiales y regionales. La influencia de estas mujeres fue recibida a través de su contacto con feministas de otros países, ya que muchas de ellas tuvieron que salir de El Salvador hacia otros países de la región.

Igualmente envuelve la conducta, los valores, las acciones, los principios mediante los cuales las personas se reconocen como parte de un grupo en un territorio y que por lo mismo, son poseedores de derechos y deberes. Y aunque esto se encuentra formalmente estipulado en la Constitución Nacional que data de 1983, sin embargo en la realidad no todos los y las integrantes de la sociedad acceden a los beneficios y asumen sus responsabilidades de la misma manera, haciendo que la defensa de los derechos y la capacidad para exigirlos surjan como aspectos relevantes en la construcción y ejercicio de la ciudadanía.

Con este objetivo, los movimientos sociales surgen como propulsores de la ampliación de los derechos ciudadanos, cobrando mucha fuerza en América Latina en las décadas de los setenta y ochenta; posteriormente dan paso a la conformación de las organizaciones de la sociedad civil para tratar de reconstruir los vínculos sociales y un nuevo pacto social que se habían roto o no existía, como en el caso salvadoreño, tras el periodo de guerras o dictaduras militares.

Es tan importante el rol jugado por estas organizaciones (del movimiento social y de mujeres) justamente en un momento de agresividad del mercado y de debilitamiento del Estado, producto de los procesos de globalización, en el cual se hace necesario la formación a las personas en sus deberes y derechos como ciudadanos, se enseñan los mecanismos de control y acción, así como el acompañamiento en sus reclamos y el poner en marcha sus necesidades prácticas e intereses estratégicos. En este sentido el movimiento de mujeres, en la promoción, movilización, fortalecimiento y acompañamiento a la organización de las mujeres, considerablemente en el caso de las mujeres rurales, pero también en el de las trabajadoras de la maquila, comités de mujeres, trabajadoras del sexo y las regidoras, alcaldesas y ex parlamentarias. El accionar en la esfera pública de muchas de estas organizaciones lo hacen desde su problemática como mujeres y la necesidad de enfrentar su situación de pobreza y las escasas respuestas concretas que han encontrado por parte del Estado

El papel del Estado en la construcción y ejercicio de la ciudadanía de hombres y mujeres es de vital importancia, así como la identificación de aquellos obstáculos y limitaciones que impiden su ejercicio pleno. Para el caso específico de las mujeres el tema de la participación política como un componente y logro en cuanto a su ciudadanía, así como la visibilización de su presencia en la sociedad, han cobrado relevancia importante, ya que a pesar de la conquista del voto y la declaración universal de los derechos humanos en la que internacionalmente se proclama que la participación política de las mujeres es su derecho y por lo tanto un componente significativo en el ejercicio de la ciudadanía; las mujeres en su mayoría siguen manteniéndose al margen en cuanto a la participación en los espacios de toma de decisión, al prevalecer esta desigualdad, se hace imposible gozar de una democracia plena.

Precisamente la participación política es uno de los componentes de la construcción de ciudadanía, además es uno de los temas más trabajado académicamente y que las organizaciones de mujeres han privilegiado en su accionar, al respecto, en el estudio realizado por Arana y Santacruz (2005)⁴ se identifican tres tipos de obstáculos que enfrentan las mujeres salvadoreñas para la participación política: la cultura machista (40.3%) (el machismo, discriminación, considerar incapaces y débiles a las mujeres, etc); incapacidad de las mujeres(15.2 %)(falta de preparación académica, falta de conocimiento de la política, son incapaces, etc.) (7.4%).

La historia política salvadoreña ha demostrado que la adquisición de derechos de ciudadanía no ha sido producto de dádivas de los gobiernos de turno, sino de la lucha constante por parte de la población que no puede acceder a la satisfacción plena de las necesidades básicas que le permitan un desarrollo integral. Fue necesario que las organizaciones populares realizaran luchas antimilitaristas, antiimperialistas, una guerra civil que duró casi 20 años, por lo que ha sido trascendente ganar el derecho de asociación y organización. Esto ha sido particularmente importante para las mujeres, que encuentran en los procesos de organización -en su distintas modalidades: gremiales, sindicales, intelectuales etc.- la posibilidad para defender sus intereses de manera colectiva.

En 2008 la Fundación Nacional para el Desarrollo-FUNDE-quiso indagar la construcción y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres salvadoreñas y principales obstáculos que la restringen. Un avance de ese proceso de investigación presento a continuación⁵

En dicha investigación se utilizaron fuentes primarias y secundarias, se realizaron 33 entrevistas en profundidad a mujeres: en cargos públicos, rurales, discapacitadas, trabajadoras del sexo, jóvenes universitarias, tercera edad, empleadas domésticas y 2 grupos focales; como producto de este ejercicio investigativo se identificaron y clasificaron los obstáculos encontrados a nivel de las entrevistas y de 2 grupos focales.

⁴ Arana, Rubí Esmeralda y Santacruz, María: Opinión pública sobre el sistema político del país y la participación de la mujer en política. UCA Editores, San Salvador, El Salvador.2005.pag. 56

⁵ Navas, María Candelaria y Rodríguez, Olga Lucía: Construcción y ejercicio de ciudadanía de las mujeres salvadoreñas. Principales obstáculos que la restringen, febrero de 2009 (borrador)

Para efectos de esta presentación priorizaremos aquellos obstáculos que de acuerdo con la frecuencia que las y los entrevistados señalaron, representan en orden de importancia los principales obstáculos que encuentran las salvadoreñas para la construcción y práctica de su ciudadanía en su orden son:

1. Los derivados del sistema patriarcal salvadoreño

Fuertemente arraigado en El Salvador, el patriarcado ha sido señalado mayoritariamente como el principal obstáculo para el goce de la ciudadanía femenina y causa de la exclusión histórica de las mujeres en esta condición. Como forma de organización social, económica, política y religiosa que tiene como fundamento el control y dominio de los hombres sobre las mujeres, niñas y niños, la juventud y otros grupos que por clase, origen étnico, preferencia religiosa o política, sean minoritarios o diferentes al grupo dominante, etc; lo cual impide avanzar a las mujeres, ya que las limita y somete, testimonios sobre el rol doméstico, la familia, la maternidad, el matrimonio, el divorcio son más que elocuentes:

Entre las manifestaciones del machismo como obstáculo, se encuentran “el entorno socioeconómico dominado por hombres”, “la actitud machista y misógina de los hombres”, “la resistencia de algunos hombres políticos”, “la cultura machista que favorece la educación de los niños, sobre las niñas”, “la cultura machista que da tierra a los hombres” y “el pacto de caballeros” que cierra el círculo, excluyendo a las mujeres de cualquier oportunidad; “la resistencia generacional al cambio”; “las innumerables trabas que los hombres ponen para que las mujeres realicen su trabajo o se sigan formando”, “la sobre exigencia que hacen a las mujeres para desempeñar cargos” y “el esfuerzo que deben hacer las mujeres para argumentar su capacidad, presencia y voz en espacios mixtos”.

La dependencia de las mujeres a los hombres igualmente es considerada una gran limitante; dentro de ella lo más comentado por las y los informantes fueron “la naturalización de la mujer de su posición de dependencia al marido”, “la falta de autonomía en general de las mujeres y en particular la autonomía económica”, “la mujer sumisa”, “relaciones de pareja que privan a las mujeres de sus derechos”, “la subordinación de la sexualidad” y “los celos del marido”.

Un gran número de entrevistadas y entrevistados, afirmaron que “la violencia ejercida sobre las mujeres”, “el abuso sexual de niñas” y la “falta de espacios físicos y sociales seguros y bien vistos” eran importantes obstáculos para la ciudadanía plena de las mujeres en El Salvador.

2. Producto del patrón cultural existente

Entendiendo por cultura el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada, que incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias, así como toda la información y habilidades que posee el ser humano⁶, los obstáculos de mayor señalamiento por las y los informantes son producto de la

⁶ Colaboradores de Wikipedia. *Cultura* [en línea]. Wikipedia, La enciclopedia libre, 2009 [fecha de consulta: 11 de diciembre del 2008]. Disponible en <<http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Cultura&oldid=23183777>>.

cultura simbólica y espiritual, en tanto que otros son parte de los rasgos culturales de la sociedad salvadoreña.

De esta manera, el principal obstáculo mencionado para el logro de la ciudadanía plena por parte de las mujeres es el desconocimiento, que va desde no conocer el concepto mismo de ciudadanía, pasando por sus implicaciones en función de los deberes y derechos y que por lo tanto, hacerlos valer o asumir su responsabilidad, genera a su vez otros obstáculos.

Vinculado a esto, la falta de educación o el bajo nivel educativo, más la escasa información, es decir la carencia de una cultura de derechos en la que estos se ignoran y en consecuencia no se defienden, se convierte en un enorme obstáculo que les impide asumirse como sujetas de derechos e integrantes de una comunidad política.

El segundo obstáculo de índole cultural para una ciudadanía activa es el miedo, el temor de la población y en especial de las mujeres. Al parecer puede ser una de las secuelas de la guerra, ya que tomando en cuenta los “ciclos” de la historia, veinte años es un periodo corto y todo el miedo generado durante ese lapso, puede seguir presente y paralizar a las mujeres. El miedo como arma de dominación política y de control social restringe cualquier intento ciudadano; así por ejemplo se afirmó que representa un obstáculo importante por cuanto “impide a las mujeres exigir, demandar, reclamar sus derechos”, “hablar, decir que no, o cuestionar el status quo”, por “miedo a las críticas, a ser juzgadas por la sociedad, a perder el trabajo o los puestos políticos alcanzados, al enfrentamiento”, prefieren abstraerse y perder su derecho a la libre expresión, al derecho a la libertad y a la vida, al derecho a la ciudad, a la reivindicación de sus derechos, a participar en las instancias de decisión.

El miedo también alcanza a las organizaciones de mujeres quienes se autocensuran frente a ciertos temas que son importantes para las mujeres como el lesbianismo, el aborto, etc.

La religión en todas sus manifestaciones e instituciones como las Iglesias, juegan un papel importante en la definición de roles y de la moral en la sociedades; con toda su carga simbólica, representa un obstáculo significativo en tanto su influencia y presión sobre las mujeres, fomenta el modelo patriarcal, promueve la actitud pasiva y conformismo de las mujeres, refuerza el patrón tradicional de las mujeres, juzga y castiga si se atreven a hacer otras cosas, provoca miedo, restringe la educación sexual y coarta la libertad de conciencia y credo. Además de todo esto, fueron identificados como obstáculos “el auge del ultra conservadurismo religioso y la desmedida religiosidad”, “la iglesia radical”, “el poder político que ejerce la Iglesia”, “la idea de que Dios define la vida de las personas”, “las argollas religiosas” y la “falta de un Estado laico real” en donde la moral pública sigue siendo en buena medida moldeada por la jerarquía religiosa.

Finalmente, también representan obstáculos para la ciudadanía de mujeres y hombres -pero en especial para ellas- “la resistencia cultural al tema”, la ciudadanía “no es un tema relevante para la mayoría” de la población, en el país “no se le enseña a la gente a ser ciudadanos”, y “los problemas de las mujeres son un problema más en el país,

pero no prioritario”. Quizás el más preocupante es que “no existe un sistema de libertades plenas en el país”.

3. Los que se derivan del sistema político y los partidos políticos

Un sistema político es la materialización organizativa de un conjunto de interacciones estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado. Este sistema viene formado por agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una determinada distribución de utilidades.

Por su parte, los partidos políticos son las organizaciones que median entre los ciudadanos y el Estado, vinculando a los primeros con la esfera de poder sustentada por el segundo, para poder satisfacer sus demandas concretas de bienestar. Por lo cual es evidente la importancia de los partidos políticos.

Con un sistema y cultura política patriarcal no asombra que los partidos políticos constituyan una fuente incesante de obstáculos para la ciudadanía de las mujeres -en general- y para su vinculación en las esferas de poder político -en particular-. La estructura vertical del poder parece más explícita en el caso de los partidos políticos; esa práctica vertical del poder, no permite que alguien que generalmente ha estado en los escalones más bajos, pueda subir fácilmente y si además, coincide con que es mujer se le aplican reglas más estrictas. Se “golpea” en el punto más débil y si para las mujeres es “su imagen” hacia ahí irá dirigido “el golpe”. Así mismo, no existe una práctica interna real de los partidos que apoye que más mujeres sean seleccionadas como candidatas a puestos de elección popular o de dirección

No obstante, en El Salvador el sistema político parece haber extraviado su rumbo y en el caso concreto de las ciudadanas, haberse convertido en generador de limitaciones para el desarrollo y vivencia plena de su condición. De acuerdo con las y los informantes, la razón de ello es la “ausencia de una institucionalidad democrática”, con “una cultura política autoritaria y excluyente de ciudadanía”, “un sistema político corrupto y altamente patriarcal” en donde como consecuencia, “sus partidos políticos son predominantemente masculinos”.

Manifestaciones sobre los aspectos obstaculizantes son: “la idea de que los hombres son quienes tienen la facultad exclusiva para decidir, en tanto que las mujeres son chismosas y mejor deben quedarse lavando”, por lo tanto no consideran la presencia femenina en sus filas, “las cúpulas de los partidos siguen ignorando a las mujeres: por una parte no hay apertura para su inclusión” y cuando finalmente logran entrar, los hombres no creen que ellas tengan la capacidad para desempeñarse bien” entonces proceden a toda una sistemática labor por “cohibirlas, las aburren, las relegan a las funciones menos importantes; les bajan el perfil, son boicoteadas”. De igual manera, los partidos políticos “no implementan nada para capacitar a las mujeres, ni diseñan programas ni proyectos para las mujeres.

Por otra parte, fue muy común el mencionado “sentido utilitario y manipulador de los partidos que ve a la población como cliente político y no como ciudadanía” el “tubo partidario o argollas partidarias” que señalado por Arana y Santacruz “los partidos

políticos siguen siendo la única puerta de acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder, definido así por la ley, con lo cual se eliminan otras posibilidades para la representación” (2005:48). Así, se restringe la entrada de las mujeres, pero además filtra las propuestas o acciones que se deseen realizar, eliminando la posibilidad de un canal por el que se puedan procesar las demandas de las mujeres.

4. Originados y relativos al rol del Estado

Según los testimonios de las y los entrevistados, son obstáculos “la poca o nula promoción que el Estado hace de los derechos, es decir un Estado que hace muy poco por construir ciudadanía”; “la falta de recursos financieros a nivel del Estado para la promoción de la ciudadanía” en general de todos y con mayor razón para las mujeres.

Siendo el Estado considerado como una o varias arenas en las que se escuchan las peticiones y se resuelven los conflictos, son obstáculos para la ciudadanía “un Estado que no ejerce su verdadero papel”, “que no reconoce o da cumplimiento de sus obligaciones para con la ciudadanía”, “la impunidad del Estado”.

Diferentes estudios han comprobado la intensificación de problemas añejos del país a causa de los procesos de globalización y la implementación del modelo económico neoliberal, los cuales en relación a la ciudadanía generan obstáculos para hombres y mujeres, mismos que son agravados para estas últimas. Tres de ellos identificados por las y los entrevistados fueron en su orden: la pobreza, la inseguridad y la migración.

También fue manifiesto que “el problema de la sobrevivencia impide a las mujeres tener una cultura del reclamo o de la participación”, así como la falta de autonomía económica o la falta de recursos económicos como la tierra o el hábitat” no dejaban ejercer la ciudadanía a las mujeres.

La seguridad es un derecho que le asiste a ciudadanas y ciudadanos y obligación de un Estado de Derecho brindar el respeto al derecho ajeno. De tal manera que cuando no existe un orden público ciudadano que elimina las amenazas, la inseguridad, ligada a la desprotección y a la existencia de violencia se convierten en fuertes impedimentos del ejercicio de derechos. En El Salvador existe una historia de violencia recurrente desde el siglo XIX, que ha transitado desde la violencia social, política y civil, siendo la violencia de orden criminal común la que se ha mantenido desde esa época. La experiencia de vivir durante más de una década en guerra, parece haber dejado una secuela profunda en el sentir y vivir de las y los salvadoreños.

En este contexto no extraña que las y los entrevistados hayan señalado como obstáculos para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres factores como “las maras y las organizaciones delictivas”, “la inseguridad en el país” y “el clima de violencia y el enfrentamiento”. Las mujeres de cualquier edad temen reclamar sus derechos tanto en el ámbito privado, como en el público, por las represalias, violencia y por la impunidad que se vive en el país; temen salir a la calle solas, disfrutar de un parque o transitar por las aceras; no pueden vestir de cualquier manera por ser susceptible de acoso y/o estigmatización”.

5. Subjetivos de las mujeres.

Como muchas autoras y autores han señalado, la ciudadanía es una lucha continua de ciudadanas y ciudadanos por alcanzar el derecho que permite participar y decidir sobre las cuestiones relacionadas con la sociedad a la que pertenecen. Aunque la lucha para las mujeres ha durado mucho tiempo, se han logrado conquistas importantes como el reconocimiento de su estatus, al menos en lo formal.

Las mujeres mencionaron como obstáculos subjetivos para ejercer su ciudadanía que: “las mujeres no se creen que sean capaces”; que “las mujeres no se creen con derechos”; “la inseguridad de las mujeres en sus capacidades”; “la timidez de la mujer salvadoreña que hemos heredado y que no nos la podemos quitar”; “las barreras psicológicas” como “la culpabilidad o remordimiento” por estar contraviniendo el papel de madre socialmente esperado y poniendo en cuestión su identidad centrada en la maternidad.

Para el caso salvadoreño, fueron referidos como obstáculos, actitudes y sentimientos tales como el desinterés y la represión. En el primer caso como “el desinterés de las mujeres” por su estatus y práctica ciudadana, “desinterés por pedir o reclamar”, “el grado de conformismo histórico de la sociedad salvadoreña”, “la pasividad, adormecimiento”, “la incredulidad o escepticismo de que las cosas cambien”.

Igualmente fueron apuntados factores como “la baja autoestima de las mujeres”, “la represión autoimpuesta por evitar confrontaciones”, “las mujeres prefieren no reclamar o no hablar por evitar sean tildadas”; las mujeres prefieren no participar por los prejuicios sobre ello”.

6. Surgidos de fenómenos intensificados por la globalización.

Conceptualmente, la ciudadanía ha sido definida por la serie de derechos y obligaciones que las y los integrantes de una sociedad tienen por su pertenencia a una comunidad política, misma que desde la modernidad se ha asociado al Estado.

Diferentes estudios han comprobado la intensificación de problemas añejos del país a causa de los procesos de globalización y la implementación del modelo económico neoliberal, los cuales en relación a la ciudadanía generan obstáculos para hombres y mujeres, mismos que son agravados para estas últimas. Tres de ellos identificados por las y los entrevistados fueron en su orden: la pobreza, la inseguridad y la migración.

También fue manifiesto que “el problema de la sobrevivencia impide a las mujeres tener una cultura del reclamo o de la participación”, así como la falta de autonomía económica o la falta de recursos económicos como la tierra o el hábitat” no dejaban ejercer la ciudadanía a las mujeres.

Como consecuencia de la pobreza, la migración también se ha convertido en un obstáculo para el ejercicio ciudadano de hombres y mujeres.

Pero si la migración implica una restricción para el ejercicio de ciudadanía de hombres, para las mujeres mucho más, tanto si son ellas migrantes, o si son sus compañeros hombres quienes han emigrado. Desde el punto de vista inicial, enfrentan más riesgos,

están en una situación de mayor vulnerabilidad y tienen menos y posibilidades de ejercer una ciudadanía plena.

Si son los esposos o compañeros de vida quienes emigran y dejan las mujeres como responsables por la sobrevivencia de la familia, ellas tienen que realizar más trabajos para atemperar el impacto que implica la demora en recibir las remesas (cuando las reciben), entonces, realizar además de su rol reproductivo el productivo y asumir toda la carga que eso representa, como ya se señaló en líneas arriba, restringe el tiempo y la atención para dedicarse a sus deberes y obligaciones ciudadanas.

Conclusiones

Aunque en El Salvador los hombres también encuentran obstáculos para el ejercicio de su ciudadanía plena, los obstáculos de unos y otras no solo son diferentes, sino que los de ellas son mayores y más delicados, por su invisibilidad histórica, por las barreras patriarcales ,por la subjetividad femenina construida en base a su auto devaluación como ser humana. Asimismo a lo largo de la investigación se constató que la lucha de las mujeres por acceder a la ciudadanía es una lucha por la autonomía frente a restricciones y barreras impuestas por las instituciones, llámense: matrimonio, familia, Iglesia, Estado, entre otras.

Los obstáculos básicos que fueron determinados en la totalidad de entrevistas tienen que ver con: el rol del Estado; el sistema político y los partidos políticos del país; obstáculos de orden cultural; obstáculos producto del sistema patriarcal imperante; obstáculos devenidos de importantes fenómenos socioeconómicos del país y obstáculos subjetivos.

Bibliografía

Arana, Rubí Esmeralda y Santacruz, María: Opinión pública sobre el sistema político del país y la participación de la mujer en política. UCA Editores, San Salvador, El Salvador.2005.

Colaboradores de Wikipedia. *Cultura* [en línea]. Wikipedia, La enciclopedia libre, 2009 [fecha de consulta: 11 de diciembre del 2008]. Disponible en <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Cultura&oldid=23183777>

Mujeres al Timón . Bolivia, 2001

Herrera, Morena, “Por una ciudadanía “plena” de las mujeres” .En Revista Alternativas para el Desarrollo, FUNDE. No 99, junio-agosto. San Salador, El Salvador.2006

Murguialday, Clara y Vásquez, Norma . La construcción de la ciudadanía de las mujeres después del conflicto .En Wyatt , Dominic y Saillard,Dominique (Coords).Guerra y Desarrollo. La construcción post conflicto. Bilbao, España. 2001.

Navas, María Candelaria y Rodríguez, Olga Lucía: Construcción y ejercicio de ciudadanía de las mujeres salvadoreñas. Principales obstáculos que la restringen, febrero de 2009 (borrador)

Ponente

María Candelaria Navas

Docente Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias y Humanidades

Universidad de El Salvador.

teléfono: 503-22251500 extensión 4309

fax:503-22262999

cel:70162134

